

## **FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.**

### **Edital PG-04/2021/FMVZ/USP.**

La comisión de posgrado de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la universidad de São Paulo comunica que, a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del estado de São Paulo hasta el día 25 de octubre del 2021, estarán abiertas las inscripciones para la selección de ingreso en los cursos de maestría, doctorado y doctorado directo con vacantes ilimitadas, del programa de posgrado:

### ***ANATOMÍA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES***

#### **1. SOBRE LA INSCRIPCIÓN**

La inscripción será realizada exclusivamente por vía digital, enviando la documentación completa para el e-mail [spgfmvz@usp.br](mailto:spgfmvz@usp.br). El correo electrónico debe contener:

- En el asunto: “inscripción proceso selectivo PPGAADS-04/2021 (Nombre del candidato)”
- Tres archivos anexados, siendo:
  - I- Un único archivo en PDF que contenga todos los documentos del archivo 1 (nombrar ARCHIVO 1).
  - II- Un único archivo en PDF que contenga el proyecto de investigación (nombrar ARCHIVO 2).
  - III- Un único archivo en PDF que contenga todos los documentos del archivo 3 (nombrar ARCHIVO 3).

#### **ARCHIVO 1**

- 1.1 Formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado, disponible en <http://posgraduacao.fmvz.usp.br/formulario/>.
- 1.2 Certificado de casamiento o de nacimiento.
- 1.3 RG (obligatorio para brasileros), RNM o pasaporte con visa (para los extranjeros).
- 1.4 Registro de persona física (CPF).
- 1.5 Aprobación en el examen de conocimientos en lengua inglesa, de acuerdo con el ítem 4 de esta convocatoria.
- 1.6 Historial académico del pregrado (para los extranjeros con el registro del consulado/embajada o apostillado).
- 1.7 Diploma del pregrado (copia del frente y el reverso), para extranjeros con el registro del consulado/embajada o apostillado.
- 1.8 Certificado de graduación (en caso tal que no tenga el diploma, solamente para brasileros).
- 1.9 Para la inscripción en el doctorado – Historial académico de la maestría (para extranjeros con registro del consulado/embajada o apostillado).

- 1.10 Para la inscripción en el doctorado – diploma (copia del frente y el reverso) o certificado de conclusión de la maestría (para extranjeros con el registro del consulado/embajada o apostillado).
- 1.11 Carta de presentación de tres personas (constando nombre, cargo y dirección), disponible en: <http://posgraduacao.fmvz.usp.br/formulario/>

#### ARCHIVO 2

- 1.1 Proyecto de investigación. Serán considerados en la evaluación del proyecto los siguientes tópicos: Introducción, Resumen, Justificación, Objetivos, Materiales y métodos, Cronograma de ejecución y Bibliografía.

#### ARCHIVO 3

- 1.1 “*Curriculum vitae*”, preferencialmente en el formato *Lattes*, con los documentos comprobatorios. Consultar la planilla a llenar en el sitio <http://posanato.vet.br/>, en proceso selectivo. Sin embargo, el día de la matrícula deberá presentar el registro del *Lattes*.

[https://www.cnqp.br/cvlattesweb/pkg\\_cv\\_estr.inicio](https://www.cnqp.br/cvlattesweb/pkg_cv_estr.inicio)

#### OBSERVACIONES:

- La inscripción solo será confirmada después de la revisión de los documentos por el servicio de posgrado que enviará el recibo de la tasa de inscripción, por un monto de R\$ 214,00 (doscientos catorce reales), cuyo comprobante de pago deberá ser enviado por el e-mail de la inscripción.

## 2. SOBRE LA SELECCIÓN

La evaluación del proyecto de investigación y del *curriculum Lattes* serán realizados en reunión mensual de la comisión coordinadora del programa (CCP).

- 2.1 Proyecto de investigación: serán considerados en la evaluación del proyecto los siguientes tópicos: Introducción, Justificación, Objetivos, Materiales y métodos, Cronograma de ejecución y Bibliografía.

Los proyectos recibirán una nota de cero a diez considerando la claridad de la propuesta, adecuación de la metodología, factibilidad del cronograma, relevancia científica para el área a la que se aplica y adecuación al curso al cual el candidato se inscribió, o sea, Maestría, Doctorado o Doctorado directo. Los proyectos recibirán una nota entre cero y diez de cada uno de los miembros de la CCP y tendrá un peso de 6.

2.2 En el *curriculum lattes* será evaluado:

- (1) El historial académico del candidato durante el pregrado, para candidatos a la maestría y doctorado directo.
- (2) El historial académico del candidato durante la maestría, para candidatos al doctorado.
- (3) Actividades extracurriculares, incluyendo prácticas de iniciación científica, monitoria, residencia, cursos de especialización o perfeccionamiento, presentaciones en congresos y autoría de trabajos publicados, los currículos recibirán una nota entre cero y diez de cada uno de los miembros examinadores y tendrá un peso de 4.

2.3 Para cada candidato será calculada la nota final de cada uno de los examinadores, compuesta por la media de la notas obtenidas en la evaluación del proyecto (peso 6) y en la evaluación del *Curriculum lattes* (peso 4).

2.4 Serán considerados aprobados los candidatos que obtengan la media de las notas de los examinadores igual o superior a 7,0 (siete).

### **3. SOBRE EL RESULTADO**

3.1 El resultado final será anunciado en el sitio web del programa <http://www.posanato.vet.br/> o por comunicación via e-mail de la secretaría del PPGAADS.

### **4. SOBRE LAS APTITUDES EN LENGUA INGLESA**

4.1 El examen de conocimientos en lengua inglesa tendrá pruebas específicas de maestría y doctorado, aplicado por un traductor certificado, con validez de doce meses. Para la aprobación en la maestría se debe obtener una nota mínima de 6,0, y para el doctorado y doctorado directo una nota mínima de 7,0.

Informaciones sobre el examen y agendamientos disponibles en:

<http://posgraduacao.fmvz.usp.br/prova-de-lingua.estrangeria/> o en la escuela de lenguas y cultura Angloamericana de Pirassununga.

4.2 Exámenes aceptados en la inscripción del proceso de selección en los cursos de maestría, doctorado y doctorado directo siempre y cuando se encuentre dentro de un periodo de validez de 5 años:

- TEAP (Test of english for academic and professional purposes). Para aprobación: 60 puntos.

- WAP (Writing for academic and professional purposes). Para aprobación: 45 puntos.
  - TOEFL iBT (Internet based Test). Para aprobación: 55 puntos.
  - TOEFL ITP (Institutional test program). Para aprobación: 480 puntos.
  - IELTS (International english language testing system). Exigencia para aprobación: 4,2 puntos.
  - Universidad de Cambridge. Para aprobación: nivel A en Preliminary english test.
  - Universidad de Michigan. Para aprobación: B1 ( $\geq 40$ - nivel independiente).
- 4.3 Podrán ser analizados por la CCP, mediante solicitud del estudiante, como comprobante de conocimiento en la lengua inglesa, PRACTICAS EN UN PAÍS EN DONDE EL IDIOMA OFICIAL SEA EL INGLÉS, por un periodo mínimo de seis meses.

## 5. SOBRE LA MATRICULA

- 5.1 La matrícula deberá ser realizada en un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la homologación del resultado, excepto para los candidatos aprobados después del día 11/11/2021, que tendrán como fecha limite el día 10 de diciembre del 2021.
- 5.2 La matrícula será realizada enviando los documentos a continuación hasta las 17 horas, por medio del e-mail [spgfmvz@usp.br](mailto:spgfmvz@usp.br):
- 5.3 La matrícula queda condicionada a la entrega de los documentos:
- 5.3.1 Formulario disponible en: <<http://posgraduacao.fmvz.usp.br/matricula/>>;
- 5.3.2 Comprobante de envío del proyecto de investigación a la comisión de ética en el uso de animales <<http://ceuavet.fmvz.usp.br/projetos/>>;
- 5.3.3 Carta de aceptación del futuro orientador, el cual deberá estar acreditado en el programa, disponible en <<http://posgraduacao.fmvz.usp.br/formulario/>>;
- 5.4 LOS CANDIDATOS EXTRANJEROS, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR DEBERÁN TAMBIÉN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- 5.5
- 5.5.1 Visa temporal tipo IV o visa MERCOSUR.
- 5.5.2 RNM o protocolo del RNM con validez en la fecha de la matricula (en caso de que no haya sido entregada en la inscripción).
- 5.5.3 CPF o protocolo de inscripción (en caso de que no haya sido entregada en la inscripción).
- 5.5.4 Comprobante de inscripción del *curriculum lattes*.

## 6. SOBRE LA BOLSA DE ESTUDIO

- 6.1 Las bolsas de estudio (becas) serán disponibilizadas por el programa conforme ocurran las defensas y con base en el número de cuotas concedidas por la CAPES y CNPq/MEC.

## **7. DISPOSICIONES FINALES**

- 7.1 La inscripción del candidato implicará el conocimiento y la aceptación tácita de las instrucciones y condiciones establecidas en la presente convocatoria con relación a las cuales no podrá alegar desconocimiento.
- 7.2 El no cumplimiento, por el candidato, de las condiciones establecidas en la presente convocatoria implicará su exclusión del proceso selectivo.
- 7.3 El candidato deberá mantener actualizado su dirección de correo electrónico durante todo el plazo de validez del proceso selectivo.
- 7.4 Es plena responsabilidad del candidato seguir los comunicados y demás informaciones referentes a este proceso selectivo por medio de la secretaría del programa de posgrado en Anatomía de los Animales Domésticos y Silvestres.
- 7.5 Los CANDIDATOS EXTRANJEROS solamente podrán ser admitidos y mantenidos en los cursos de posgrado cuando presenten documentación de identidad válida y visa temporal que los autorice para estudiar en Brasil.
- 7.6 Los casos omitidos serán resueltos por la comisión de posgrado de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia de la universidad de sao paulo.
- 7.7 La orientación será definida por la comisión coordinadora del programa de posgrado en Anatomía de los Animales Domésticos y Silvestres, según los orientadores disponibles dentro de cada línea de investigación.
- 7.8 Si es necesario, cualquier candidato podrá ser matriculado bajo orientación académica.
- 7.9 Como criterio de desempate en la clasificación final, será utilizada la nota del pre-proyecto presentado.
- 7.10 La aprobación en el proceso selectivo no garantiza una bolsa institucional de estudio para los candidatos.
- 7.11 El PPGAADS recomienda que los interesados busquen los orientadores para entregar pedidos de bolsa a la fundación de Amparo a la investigación del estado de Sao Paulo (FAPESP). Mayores informaciones en el sitio web <<https://fapesp.br/bolsas/>>.

## **8. INFORMACIONES ADICIONALES.**

- 8.1 Otras informaciones deberán ser obtenidas en la secretaría del programa de Posgrado en Anatomía de los Animales Domésticos y Silvestres, por el e-mail: pganatomiafmvz@usp.br.